I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000667

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 05 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5241/2012; el Ord. N°510/814/2012 del Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M.; el Decreto Alcaldicio N°201/092/2009; la carta de renuncia presentada por la interesada; lo establecido en la Ley Nº19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/092/2009, se nombró a doña María Emma Recabal Sepúlveda, como Docente de Aula del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, con 22 horas cronológicas semanales, a las cuales presenta su renuncia parcial.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de Agosto de 2012, a la relación laboral de 02 horas de doña **María Emma Recabal Sepúlveda**, Cédula de Identidad N°10.412.090-3, docente de aula del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, con 22 horas cronológicas semanales, nombramiento sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/092/2009, en conformidad al artículo 72, letra a) del Estatuto Docente, Ley Nº19.070, por renuncia voluntaria parcial.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho, y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avg.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000667

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Distribución
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Secplan
- Interesada
- Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
- Secretaría Municipal
- Página Web